

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS S.I. PATRICIO TINAJERO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo de 2013, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Catalina Aldaz N34-131 y Portugal, se encuentran reunidos los socios de la compañía, señores:

PATRICIO TINAJERO VILLAMAR, propietario de 83.750 participaciones.

MARIA ELENA HEREDIA, propietaria de 31.250 participaciones.

MARIA BEATRIZ TINAJERO ALVAREZ, propietaria de 5.000 participaciones.

MARIA PATRICIA TINAJERO ALVAREZ, propietaria de 5.000 participaciones.

Las socias María Patricia Tinajero Alvarez y María Beatriz Tinajero Alvarez actúan en la presente Junta representadas por el señor Patricio Tinajero Villamar como apoderado, según copia certificada del respectivo instrumento que se agregará al expediente de la presente junta.

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, cual es de USD 125.000 dividido en participaciones de USD 1,00 cada una, y aceptan constituirse en Junta Ordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación de informes anuales del Gerente
3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

Actúa como Presidenta de la Junta la Sra. María Elena Heredia y actúa como Secretaria Ad-hoc la Srta. Yadira Cano Heras.

Luego de que se ha constatado por Secretaría que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra la Sra. María Elena Heredia y solicita al Gerente que dé lectura y explique, de ser necesario, el balance anual correspondiente al ejercicio económico 2012.

Luego de presentar el balance, el mismo es sometido a consideración de los socios quienes lo aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. La Srta. Yadira Cano Heras, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía MDIB Management, Development & International Business S.A., presenta su informe como Gerente de la compañía Servicios Integrados S.I. Patricio Tinajero Cia. Ltda. en funciones, mismo que ha



sido previamente puesto a consideración de la Junta, por lo que se aprueba por voto unánime del capital social.

TERCER PUNTO. Se concede la palabra a la Gerencia, quien propone que los beneficios sociales rendidos por la compañía en el ejercicio económico sean repartidos entre los socios a prorrata de sus participaciones en la compañía y que, adicionalmente se conforme la reserva legal por el 5% de la diferencia de la utilidad neta y el valor a pagar por impuesto a la renta.

Las utilidades liquidas ascienden a USD 432.453,91 de lo cual deberá descontarse la participación de los empleados que se determina en USD 64.868,09 y el impuesto a la Renta que se ha calculado en USD 113.920,26.

La moción es considerada y aprobada por unanimidad de la Junta, por lo que se resuelve que el valor de USD 240.982,28 que corresponde a la utilidad líquida a disposición de los socios sea repartida a prorrata de la participación social de cada uno en el capital de la compañía.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 11h00.



Patricio Tinajero Villamar
SOCIO



Maria Elena Heredia
PRESIDENTE



Yadir Cano Heras
SECRETARIA AD-HOC